

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 10 DE MAYO DE 1821.

## SAN ANTONINO, ARZOBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de San Antonio.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 05', y se oculta á las 6 h. y 55'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 11 h. 56' 00".

### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 00.	65. 0	NE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 94.	66. 0	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 74.	67. 5	E.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 2 h. 51' mad.      2.ª Bajamar á las 3 h. 23' tard.  
1.ª Altamar á las 9 h. 7' mañ.      2.ª Altamar á las 9 h. 39' noche.

### ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Matias Cantero, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: los cuerpos de la guarnicion. = Patrullas, Casillas y Teatros: Voluntarios Nacionales. = Rondas, Contrarondas, Hospital y Provisiones: Córdoba.

### CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Esemo. Sr.=El comandante general del Campo de San Roque me avisa, segun el acta del Ayuntamiento que me copia, que á invitacion de este se han arrestado varias personas por desafectas al sistema, para lo cual hubo alguna conmocion. Lo mismo me dice el capitán general de Valencia con respecto á Cartagena.=El capitán general de las Provincias Vascongadas despues de combinado el movimiento con el de Navarra, y preso los 500 facciosos que se encerraban en Salvatierra, me dice llegó igualmente preso á Vitoria el abogado D. Gregorio Luzuriaga, principal autor y cabeza de la rebelion; que la causa se sigue con la mayor actividad para el pronto castigo de los motores de tan criminal atentado; y que habiendo resuelto S. M. sean juzgados militarmente, ha nombrado para presidente del Consejo permanente al teniente general D. Miguel de Alava, comandante de armas de aquella ciudad.= En las demas provincias, como en la



de mi mando, no ocurre novedad.—Sobre los facciosos al mando de Merino estan fuerzas tan considerables, que segun parte que me da el comandante de la columna volante que se halla á su vista, creo muy pronto dar á V. E. la satisfaccion que anhelan los buenos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1821.—*Ramon de Villalba.*—Escmo. Sr. capitan general de Cádiz.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Cádiz 3 de Mayo.—Señor editor: En el Diario mercantil y en el Redactor de ayer 2 de Mayo he leído con sorpresa un artículo, en que se supone estar formalizada la demanda contra los sujetos denominados en una lista que el pueblo presentó al gefe político y Ayuntamiento constitucional, en la tarde 30 de Abril próximo pasado en virtud de las firmas puestas al pie de dicha lista.

Me es forzoso relevar tan craso error, y publicar que los señores que firmamos la mencionada lista fuimos nombrados por el pueblo con el único objeto de hacer saber á las autoridades la voluntad de aquel, reducida á pedir el arresto de los que designaban como enemigos del sistema constitucional; pero de ninguna manera tomaron sobre sí el encargo de acusadores particulares de los sujetos que referia la lista.

La intencion de evitar el desorden que sigue á la efervescencia del pueblo; cuando pasa del amago á la accion, y libertar á los señalados del choque de la violencia, nos animó á admitir la representacion ante las autoridades como la ejecutamos, y nuestra solicitud por tanto fue apoyada del Sr. síndico personero, que era el legitimo representante del pueblo, y nosotros solo sus agentes. Es muy extraño á la verdad, que asi se tergiverse el sentido de nuestras acciones, haciendonos aparecer delatores, y se nos hayan exigido declaraciones que hemos evacuado, por respeto á la autoridad; pero protestamos formalmente contra cuanto pueda actuarse en el errado concepto de haberse intentado la demanda por nosotros. La lista fue producida por el pueblo; el señor gefe político exigió que se firmase, y no lo hizimos sin preguntar en alta voz al pueblo si era asi su voluntad, y con efecto la confirmaron ante las autoridades, prueba nada equívoca de que quien los acusaba no eran los firmantes, pues á encontrarse estos en el caso de hacerlo, conocen los derechos que les concede nuestro sabio Código, para ejecutarle ante la ley, fuera de tumultos.

Sírvase vd. insertarlo en su diario para conocimiento de los que crean otra cosa.—*Juan Bautista Pons.*

Madrid 29 de Abril.

Conversaciones del dia.—¿Con que cayó Trifon y compañía? quién lo creyera que á un gato montés como Trifon le hubiesen cazado: el demonio son estos militares y estos milicianos: unos matan á Trifon: otros no encuentran á Merino, y otros han convertido á Marrana y sus compañeros en marranos, dispuestitos para echarles la sal; y yo creo que á Jayme primero le anden tambien á los alcances.

El Abuelo fue el primero, mas el pobre demonio antes de hace



**PARTE OFICIAL DEL CORONEL D. JOAQUIN DE PABLO**  
al Señor Gefe político de la Provincia de Vizcaya.

Aceptada por V. S. la oferta que hice de ponerme á la cabeza de la columna volante contra los rebeldes de Salvatierra y otros Pueblos de la Provincia de Alava que alzaron el grito de insurrección pasé á la Villa de Ochandiano el Domingo veinte y dos del corriente, á donde se había adelantado parte de la 1.<sup>a</sup> compañía de milicianos voluntarios de Bilbao mandados por su Capitan D. Tomás de Gana, á los que me reuní con 50 granaderos Provinciales de Leon al mando del Subteniente D. José Martinez Obregon, y otros tantos del Resguardo militar de estas Provincias á las órdenes de su Comandante el Teniente Coronel graduado D. Tomas Zubiri, cuya fuerza total ascendia á ciento y diez hombres, y arreglándome á las instrucciones de V. S. esperé que el Gefe político de Vitoria me comunicase las suyas. Con fecha de 23 me avisó que me pudiese en camino para Manurga pueblo del valle de Zuya á donde me trasladé con toda mi fuerza ganando los instantes del tiempo, y con la del 24 me ofreció urgía mi traslacion con aquella á la ciudad de Vitoria. Pronto ya para marchar recibí el oficio de V. S. de la misma fecha en que me participaba que los enemigos habian entrado en Elorrio, y que á la mayor brevedad me encaminase al punto de Ochandiano y retrocediese sobre Durango para combinar este movimiento con el que V. S. iba á egecutar por el frente. Noticé esta novedad al Gefe político de Vitoria, quien con fecha de 24 me contestó que le parecia muy útil cumpliese con lo que V. S. me prevenia, dirigiéndome á Ochandiano donde indudablemente sería mas necesario en aquellas circunstancias por haberse dirigido á Durango los facciosos de Salvatierra y Oñate reunidos, y estar amenazada la Capital de Vizcaya, previniéndome se habia dado orden á cien hombres del 1.<sup>er</sup> batallon ligero de Cataluña para que pasasen á Villarreal de Alava á incorporarse conmigo y continuar persiguiendo sin intermision los reboltosos: En su consecuencia emprendí la marcha desde Manurga á las dos de la tarde, y despues de un corto descanso que hice con la tropa en Ubidea, sin haber recibido el menbr aviso (á pesar de las esquisitas diligencias que practiqué al efecto) de que por sus inmediaciones dudiesen los rebeldes, marché acia Ochandiano. Al subir una altura que media entre uno y otro pueblo, mi descubierta al mando del cabo de Voluntarios D. Cosme de Sancho, se encontró improvisamente con una partida de facciosos que se descubrieron en su cima que iba á montar, á quienes desalojó haciendo fuego con el mayor denuedo. Inmediatamente el á la izquierda de la emboscada que tenian preparada rompió el suyo que fué graneado y con órden. Entonces poniéndome á la cabeza de la columna mandé tocar ataque y cargar á la bayoneta, lo que egecutaron mis valientes con la mayor intrepidez, gritando todos *viva la Constitución*; y sufriendo repetidas descargas hasta posesionarse de una eminencia que formaba su centro, en donde se presentaron con la mayor prontitud en batalla. Mandé en seguida al sargento de voluntarios D. Lino de Goicoechea, que con 24 hombres de ambas Milicias subiese á desalojar la izquierda de los facciosos que tanto ofendia á mi derecha, al tiempo que los soldados del Resguardo militar bajo de la direccion de su bravo Comandante batian un grupo que se dejó ver en la altura que dominaban á mi izquierda, y las



partidas de guerrilla que destaqué del centro arrojaron á los que se adelantaron del de los rebeldes, los que fueron arrollados y puestos en fuga precipitada, persiguiendolos con tan ardiente empeño que por la proximidad de la noche y un fuerte aguacero que sobre vino, me ví obligado á tocar reunion para evitar que en sitio tan escabroso mi tropa se extraviasse. Puestos ya en completa derrota se retiraron desordenadamente por el camino que cruza de Ochandiano á Villarreal, pero encontrándose con los de Cataluña que sin duda al ruido del fuego adelantaron su marcha, fueron nuevamente derrotados y dispersos.

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. S. que no he tenido muerto ni herido alguno, y que los rebeldes tubieron dos de los primeros y varios de los segundos y un prisionero, por cuya declaracion se supo que el número de los que me atacaron pasaba de doscientos dejando á retaguardia en Ochandiano mas de trescientos, que por estar mal armados no pudieron entrar en accion. Todos estaban capitaneados por varios cabecillas, entre ellos el Doctor Luzuriaga y el escribano Pinedo, que fueron los mismos que entraron en Elorrio y Durango.

No puedo menos de elogiar altamente tanto el valor é intrepidez con que la fuerza de mi mando se condujo durante la accion, como la exácta disciplina que observó en los pueblos de su tránsito, y la singular constancia con que toleraron con patriótica emulacion las penosas marchas y contramarchas, asi voluntarios y Oficiales, como su bizarro Capitan D. Tomas de Gana, cuya gran serenidad comunicada á todos sus voluntarios contribuyó no poco al glorioso resultado de la accion por la que, y por los interesantes servicios que han contrahido en esta jornada, les considero acrehedores á una distincion que recompense sus fatigas y los estimule á egeutar nuevas proezas de valor y constancia.—Lo que comunico á V. S. para que si lo juzgue conveniente lo eleve á noticia del Gobierno.—Dios guarde á V. S. muchos años. Bilbao y Abril 26 de 1821.—El Coronel Comandante de Armas. —*Joaquin de Pablo*. Señor Cefe político de Vizcaya.



cosa de provecho; le echaron el guante con todos sus nietos: le sucedió Merino, ¡ah! este era el de toda confianza, no había un Bartolo que no dijese: el Abuelo era un bruto, no tenía talento, la culpa tiene quien puso salvajes en porullo; pero Merino::: ese sí que es hombre de provecho; ese es un general::: sus relaciones::: sus conexiones::: sus conocimientos::: ¡qué! en dando el una voz en Castilla, hasta las mugeres y los ancianos toman las armas; se viene derecho á la Corte, y cuando esten cerca *bum*, pegamos nosotros fuego á la mina, y esto se acaba. ¡Cómo andarán esos pobres diablos de liberales en aquellos días! ¿pues, y los milicianos? no aguardan ellos á ir en casa del barbero á que les quite el vigote: vendrán las mugeres llorando, y las hermanas á empeñarse con nosotros para que hablemos por ellos; pero ni por pienso. Esos pícaros hechos sayones por ese Madrid con esos levitones, y todas las fornituras á cuestras, hasta en los días que nada tenían que hacer (y siempre con gana de pillar á algano de nuestro partido); pero ya los pondremos de tal suerte que las paguen todas juntas.

Otros decían: no hay necesidad de que se hagan castigos públicos, se les echará el guante por Atéos, y nadie volverá á saber de ellos más, y á los menos malos los pondremos á trabajar en las obras de Palacio hasta que se acaben, ó en la Colegiata plantetada por el arquitecto Vinuesa.

Todo esto decían, y de todo esto se lisonjaban: ya mudaron los tiempos; un maldito espreso los ha hecho cambiar de lenguaje. Se acabaron los cálculos alegres. Cayó Trifon: ¡O penas! caerá Merino, ¡o ansias! y los santos varones que en ellos habían depositado su confianza, van ahora muy humilditos por esas calles, con una sonrisita en los labios, como quien dice, *tio yo no he sido*, ó bien con las orejas gachas y barriendo con ellas el suelo, que bien largas las tienen sus mercedes.

(Diario nuevo de Madrid.)

Burgos 1.º de Mayo.

El domingo á las ocho de la noche salió el Empecinado de Lerma en persecución del cura de Villabiado con 130 caballos y 300 infantes, debiendo reunir en breve mayores refuerzos, y hoy hemos recibido noticia de que el capitán general ha debido llegar á aquel punto con 100 infantes y 70 caballos: se esperan los mejores resultados, con lo que estamos más tranquilos.

A cosa de las diez de la noche de dicho día se cogió en esta á un espía del cura Merino, que traía una carta para el prior del convento del Carmen, en que le decía que se hallaba con bastante gente, que solamente le hacía falta dinero, y que le enviase con el dador lo que su patriotismo le sugiriese. El gefe político hizo que una persona de su confianza fuese á hacer la entrega: vistiéndose el traje del espía le abrieron inmediatamente que dijo era criado del cura: se le recibió con agrado y se le dió muy bien de cenar: el prior le entregó la respuesta y un talego de dinero; se despidió, y se fue á la gefatura: el gefe político dispuso ir con tropa y el juez de primera instancia al convento: despues de mucho llamar bajó un fraile á responder; y ha-



biéndole dicho que era la justicia se volvió atrás, y empezaron á tocar las campanas á rebato por mas de media hora, sin haber querido abrir hasta la hora acostumbrada: sin duda alguna quisieron conmovier y amotinar el pueblo; pero por fortuna nadie acudió ni se movió de su casa: entró despues la justicia, y ha puesto preso al prior y otros tres ó cuatro frailes. Estos santos religiosos quieren llenar el cielo de mártires. (Universal.)

Cádiz 9 de Mayo.

#### PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Dícese que se va á establecer en los Pirineos un repuesto de viveres para quanto vengan los rusos, en donde habrá perifoilo, pampinela, rricula, borraja, zanahoria, pimiento, pepino y ensalaa menuita de la Isla; no faltarán tampoco velas de sebo y ajipedobes, todo al cargo de Faraff. (Remitido.)

#### COMERCIO.

Capitana del Puerto 9 de Mayo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Polacra española San Francisco de Paula, cap. Juan Bautista Gali, de Barcelona y Málaga en 9 dias, con vino y aguardiente; bombardá id. Santa Rosalia, cap. José Llorach, de Tarragona en 34 dias, con vino y aguardiente; quechemarin S. José y Animas, cap. D. Valentin de Legarcegui en 8 dias, con carne, habichuelas y otros efectos; treinta barcos menores de Levante, con vino, aguardiente, papel, alhucema, avellanas y otros efectos; dos de Sevilla, con trigo y harina, y tres de Poniente, con vino y naranjas.

Despachados para salir. = Un laud para Alicante; un místico para Ayamonte; otro para Moguer, y otro para Huelva.

#### AVISOS.

El domingo 6 del corriente se perdieron ciertos papeles del Crédito público, cuya cantidad es de 56.000 rvn., en el espacio que hay desde la plaza de los Pozos de la Nieve hasta la puerta del Mar: en ellos consta son de Luis Piñero, que vive en la calle de la Merced, núm. 11, último cuerpo á la izquierda. Se suplica al que los haya encontrado los entregue á su dueño, y se le gratificará.

Quien supiere el domicilio de D. José de la Herrera se servirá avisarlo en la plazuela de las Nieves, núm. 122.

En la calle del Camino se alquilan unos entresuelos para hombres solos previniendo que no tienen comodidad de cocina: en la imprenta del Diario darán razon.

TEATRO NACIONAL DEL BALON. = Lo cierto por lo dudoso (comedia en 3 actos.) = El sátiro castigado (baile nuevo de la composicion del Sr. Lopez.) = A las 5½.

TEATRO PRINCIPAL. = El hipócrita (comedia en 5 actos.) = Baile nacional. = Los naturales opuestos (sainete.) = A las 8.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO



# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL VIERNES 11 DE MAYO DE 1821.

SAN MAMERTO, OBISPO, Y EL BEATO FRANCISCO DE Gerónimo.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de San Antonio.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 04', y se oculta á las 6 h. y 56'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 11 h. 56' 07".

### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 92.	66. 5	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 92.	67. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 54.	68. 0	id.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.ª Bajamar á las 3 h. 55' mad.
- 2.ª Bajamar á las 4 h. 27' tard.
- 1.ª Altamar á las 10 h. 13' mañ.
- 2.ª Altamar á las 10 h. 42' noct.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel Don Cayetano Bola, capitán agregado al batallón de Aragon. = Parada: los cuerpos de la guarnicion. = Patrullas, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Local. = Rondas, Contrarondas, Hospital y Provisiones: Aragon.

### DIPUTACION PROVINCIAL.

Escmo. Sr.—Las autoridades de Medina-Sidonia, que en Mayo de 1814 permanecieron estrechamente unidas á las de su capital en defensa de los derechos de la Nacion, creerian faltar ahora á su deber si no repitiesen altamente el juramento que tienen hecho de morir ó ser libres, adhiriendose en un todo á la protestacion hecha por las de Cádiz en 1.º del corriente. Si fuere necesario que la Isla Gaditana sirva segunda vez de baluarte á la independencia y libertad nacional, los que suscriben formarian el primer muro de su defensa: perecerian por ella tal vez; pero no perecerian sin vengarse. Suplicamos á V. E. que en nombre de la Patria se sirva aceptar esta protesta, y darle cuanta publicidad sea posible. Medina-Sidonia 6 de Mayo de 1821, año segundo de la restauracion de nuestra libertad.—Escmo. Señor, José de Mata y Camacho, alcalde primero. = José Bauzo, alcalde segun-



do. = *Tomás Cabello*, soldado de la primera compañía de la Milicia Nacional local. = *José María Pelaez*, regidor segundo. = *Francisco Lozano*, regidor, y teniente de la segunda compañía de la Milicia Nacional local. = *Ramon Basadre*, miliciano de caballería. = *José Chacon*, sargento segundo de infantería local. = *Salvador Hidalgo*, regidor y ayudante mayor de la Milicia Nacional. = *Antonio Garcia Quijano*, subteniente de la primera compañía de la Milicia local. = *Gabriel Sanchez*, sargento segundo de la Milicia local. = *José Ruiz*, teniente de la primera de Milicia local. = *Francisco Montes de Oca*, capitán comandante de las compañías de infantería de Milicia Nacional local. = *Luis Orellana*, capitán de la primera compañía de la Milicia local. = *Pedro de Medina*, teniente de la segunda compañía de la Milicia local. = *Leonardo Talens de la Riva*, juez de primera instancia. = *Manuel Gamero*, cabo 1.º de la primera de Milicia local. = *Fernando Merchante*, cabo 1.º de la segunda. = *José María Cabello*, subteniente de la segunda compañía de Milicia local. = *Antonio Chaves*, subteniente de la primera compañía. = *Pedro Rubio*, subteniente de la segunda compañía. = *José Diaz de Benjumeda*, cabo 1.º de la primera. = *Alonso Montes de Oca*, alférez de caballería de la Milicia local. = *Antonio Araujo*, cabo 1.º de la segunda. = *Gonzalo Parra*, alférez de caballería de Milicia local. = *José Nuñez Catalan*, síndico. = *Antonio Jimenez Mena* = *José Gutierrez*, sargento 2.º de caballería de Milicia local. = *Francisco de Paula Mera*, soldado de la Milicia local de caballería. = *José Daza*, cabo 1.º de la primera de Milicia local. = *Diego Jimenez*, regidor. = *Francisco Ruiz*, cabo 1.º de la primera de Milicia local. = *José Fernandez de Santa Cruz*. = *Antonio Linares*, regidor, y teniente de infantería de la Milicia local. = *Julian Santa Cruz*, cabo 1.º de la segunda. = *Antonio Anillo*, sargento 1.º de la primera. = *Manuel Alvarez*, síndico 1.º = *Clemente Gonzalez*, miliciano de la segunda. = *Diego Jimenez Mena*, regidor. = *Antonio Herrera*, regidor 1.º constitucional. = *Bachiller Miguel José Moreno*, cura rector de Santiago. = *Miguel de Torres*, regidor 3.º = *Juan María de Pareja*, alcalde 1.º el año de 814. = *Ramon Rodriguez*, sargento 2.º de la primera. = *Diego Rodriguez*, cabo 1.º de la primera. = *José M. Noble*, miliciano de caballería. = *Pedro María Cabello*, secretario del Ayuntamiento. = Esmo. Sr. presidente y vocales de la Diputación provincial de Cádiz.

#### AYUNTAMIENTO.

No habiéndose entregado en la oficina de contribucion las relaciones de muchas casas de esta ciudad, sin embargo de lo prevenido en edictos de 9 y 30 de Marzo último, ha acordado el Esmo. Ayuntamiento que las que no se presentaren en el término improrrogable de tres dias, se suplan por las que resultan en la oficina referentes al año de 1814 obligándose á los dueños y administradores actuales á que estén y pasen por ellas, sin admitirse recurso ni reclama que entorpezca. Cádiz 10 de Mayo de 1821, año segundo de la restauracion de la libertad de las Españas. = *Cipriano Gonzalez Espinosa*, secretario.



Con noticia que hubo ayer de que en el valle de Carriedo se habian presentado un oficial retirado y otros sugetos del pais, hasta unos siete ó nueve, recogiendo cuantos caballos encontraban, se toco llamarlos ó generala, y se reunieron los individuos de la guardia Nacional de infantería y caballería, determinandose marchase toda esta y dos compañías de aquella; pero al querer sortear escedió el número de voluntarios al de las dos compañías, todos los cuales y la caballería salió de cuatro y media á cinco de esta mañana para Carriedo, acompañados del gefe político Don Antonio Florez Estrada, manifestando todos sus ardientes deseos de castigar sin consideracion á cuantos intenten oponerse de cualquiera manera á nuestra sabia, apreciable y jurada Constitucion.

Tambien á las dos de la noche parece marcharon varios dependientes del Resguardo para aquel destino.

Hoy se ha dicho que los rebeldes son 24, mitad á pie y mitad á caballo; que estan ácia el valle de Castañeda, y que antenoche se sintió algun fuego ácia Guaraizo, en el valle de Camargo, para donde marcha por la ria una lancha á conducir á aquel punto veinte milicianos de Burgos, de los que ayer entraron en esta á reemplazar al Imperial Alejandro que marchó esta mañana. (Cart. part.)

Madrid 2 de Mayo.

S. M. se ha servido nombrar para las plazas de consejeros de Estado á los sugetos siguientes:

Para la plaza correspondiente á eclesiástico.

Sr. Don Ramon Cabrera.

Para la plaza correspondiente á grandes de España.

Sr. Marques de Cerralbo.

Para las cinco plazas correspondientes á naturales de los dominios de Europa.

Sres. D. Mateo Valdemoros; Conde de Taboada; D. Tomás Gonzalez Carvajal; D. José Vazquez Figueroa, y D. Manuel de Estrada.

Para las tres plazas correspondientes á naturales de Ultramar.

Sres. D. N. Elizaguirre; D. Francisco Montalvo, y Conde de S. Javier.

Para la plaza vacante por muerte del Sr. Marquee de Villafranca.

Sr. Principe de Anglona.

Idem.

El pueblo de Madrid ha sentido un profundo dolor por no haber tenido hoy el gusto de ver á S. M. Como hace muchos dias que no sale S. M. de palacio, sospecha el público si acaso tendrá S. M. alguna enfermedad, no obstante el parte diario de la gaceta de Madrid. S. M. dará un dia de júbilo á este heróico pueblo cuando tengamos la dicha de gozar de su augusta vista; y se desvanecerán las tristes zozobras de los españoles liberales que son el mas firme apoyo de su trono constitucional.

Se asegura que el obispo de Zaragoza, despues que vió la salida del inmortal Riego con 200 hombres de tropa y milicia, salió pre-



dicando por las calles á favor del despotismo, y que ha sido arrestado.

— Se dice que en una refriega, que ha habido entre una partida de patriotas y otra de sediciosos en que se hallaba el cura Merino, un soldado de caballería del príncipe ha cortado una oreja á dicho Merino.

*Idem 3.*

Por el correo de este dia hemos recibido una relacion nominal de los facciosos que han sido aprehendidos en la venta de Gomillaz y en Salvatierra, con expresion de los heridos, y de los que han sido llevados á Vitoria; sentimos que los estrechos límites de nuestro periódico no nos permitan insertar en él dicha relacion, contentandonos con dar el siguiente resumen:

Heridos en la venta de Gomillaz . . . . .	42.
Aprehendidos en idem . . . . .	51.
Idem en Salvatierra y llevados á Vitoria . . . . .	71.
Idem que han quedado en Salvatierra para ser trasladados á Pamplona . . . . .	400.
Total . . . . .	564.

Entre los 71 aprehendidos en Salvatierra y llegados á Vitoria, se hallan separados de los demas por considerárseles dignos de mayor atencion los 27 sugetos que siguen:

Don Antonio Urbistando y Egaña, page del Rey, de edad de 18 años, natural de San Sebastian: D. José Joaquin Aizquivel, escritor de Oñate: D. Pedro Ortiz de Jockano, de Maturana: D. Valerio Laudache, de Arroyabe: Juan Fernandez de Retoyo, de Erenchun: Pedro Fructuoso Lopez de Araya, de Ocariz: Mateo Iparaguirre y Joaquin de Zañartu, mayordomos de la villa de Salvatierra: Clemente Troijour, de Requena: D. Mateo Luzuriaga, de Salvatierra: José Aragon, de Luzuriaga: Alejandro Marquinez, de Salvatierra: Ponciano Villa-Real, de id.: Antonio Alegria, de id.: Esteban Ruiz Alegria, de Alegria: Juan Fernandez Garcia Vieuña, escribano de Galarreta: Lorenzo Galatas, maestro en Alegria: Nicolás Zurbarán, de Zuazo de Salvatierra: Julian Ruiz Alegria, de Alegria: Jorge Mendoza, empleado en San Sebastian: Fray Buenaventura Tobalina, predicador de San Francisco de Vitoria: Fr. Martin Villa Real, vicario de las religiosas Franciscas de Salvatierra: Juan José Goñi, preceptor en Salvatierra: Juan Ochoa Opacua, alcalde de id.: D. Tomás Luzurriaga, beneficiado de id.: D. Gregorio Luzuriaga, abogado de id.: D. Fausto de Velasco, hijo de D. Nicasio Velasco, vecino de Vitoria, y preso actualmente en Burgos. (*Universal.*)

*Idem 5.*

Los pícaros serviles (mejor dirémos traidores) han esparcido en Francia la voz, de que el Rey de España está arrestado en su palacio por los liberales; y que por eso el pueblo de Madrid no ha tenido el júbilo de ver en paseo á S. M. muchos dias hace. Con esta infame noticia han dado motivo para que los ultras franceses propaguen la calumnia por toda Europa de que los liberales españoles son enemigos del trono y del altar. (*Redac. Gen. de España.*)



# COMERCIO.

## CAPITANIA DEL PUERTO 10 DE MAYO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin inglés Breña, cap. Juan Andreson, de Gibraltar en un dia, en lastre, á D. Pedro Lacave; velachero id. Santa Catalina, cap. José Murchio, de Gibraltar en 2 dias, con pimienta y té; bergantin español Veloz, cap. D. Francisco Lleras, de Barcelona y Málaga en 7 dias, con frutos para América, á Dotres; polacra francesa San José, cap. Francisco Malvere, de Marsella y Gibraltar en 2 dias, con mercancías, á Don Angel Gazzino; polacra española Armida, cap. José Bussot, del Vendrell en 25 dias, con vino y aguardiente; polacra id. S. Antonio, cap. Juan Bautista Risec, del Vendrell y Algeciras en 2 dias, con vino y aguardiente; quechemarin San Antonio, cap. Antonio de Laida, de Villanueva y Algeciras en un dia, con vino, aguardiente y esparto; diez y ocho barcos menores de Levante, con vino, jabon, esteras, carbon, tabaco de polvo, arroz, aguardiente, cáñamo, empleita, botellas, papel y paños, y cuatro id. de Poniente, con pescado, trigo, lana, tabaco, vino y madera.

Despachados para salir.—Cuatro faluchos para Barcelona; un laud para Villajoyosa; un bote para Algeciras; una tartana para Sevilla; otra para Coria; un mistico para Huelva; otro para Ayamonte; dos id. para Moguer, y un bote portugués para Portiman.

Extracto de la lista del Lloyd del dia 20 de Marzo último.

El Lord Suffield, cap. Brown; el Edward Ellice, cap. Eath, y el Grant, cap. Hogarth, todos pertenecientes al pabellon inglés, y salidos de Cádiz en Junio próximo pasado, fueron detenidos los dos primeros en las aguas del Callao por la escuadrilla de Chile, y el último por las autoridades españolas en la costa del Perú. El Indian, del Rio de Janeyro á Lima, fué apresado por la escuadrilla de Chile que detuvo al buque inglés Rebecca, en Pisco, y al Catalina con trigo y arroz en las aguas del Callao.

La Restoracion, que salió de Gibraltar en Noviembre con destino á Tanger, Rabat y Safi, estaba barada en la costa del primer puerto con su carga el 7 del pasado.

Idem de la del 23.

El Lady of the Lake, cap. White, que salió de Buenos Ayres el 24 de Diciembre con destino á la Habana, habiendo tocado en el banco Chico y descubierto un rumbo, tuvo que arribar á la enseada.

El Supply, cap. Fisher, de Jamayca á Cabo Verde, se perdió totalmente en la costa de la Florida el 26 de Enero en la lat. 26° 20' durante un brizote, y la tripulacion se salvó.

Barbadas 15 de Febrero. El Virginia, de estas islas á la de Sto. Tomás, fué abordado el 23 del pasado, y le robaron 460 doblones en las aguas de la isla de Cuba por un bote armado en goleta perfectamente tripulado.



TRIBUNALES.

En virtud de providencia del tribunal de Justicia de la Capitania general de esta provincia se ha mandado sacar á pública subhasta la parte del terreno y lo en él labrado, situado en lo interior y á espaldas de la casa plaza de la Constitucion, demarcada con el número 3; una porcion de paquetas de evillas negras de metal y fierro; otra de bastones de varias clases y calidades; otra de mazos de canutilos; otra id. de abalorios; otra de canteros de palo; otra de cucharas de hierro estañadas; otra de lunas de cornicopias; otra de cuadros y algunos muebles de casa: el que quiera hacer proposicion acuda á la escribania mayor de Guerra de mi cargo, calle del Fideo num. 25, donde se le instruirá de sus respectivos apreciados, advirtiéndole que dichos efectos estarán de manifiesto de 8 á 10 de la mañana en la calle de la Carneceria del Rey num. 198, hasta el dia de su remate que ha de celebrarse el sabado 12 del corriente á las 12 de su mañana en casa del señor auditor de Guerra, plazuela de Viudas num. 95, Cádiz 7 de Mayo de 1821.—José Rodriguez Pelaez.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquin José de Aguilar, juez 1.º de 1.ª instancia en esta plaza, dictada en autos egecutivos que penden por ante mí se mandan sacar á pública subhasta por término de 30 dias; tres casas situadas en la villa de Puerto Real, una alta y baja en la calle Ancha num. 72; otra solar calle Nueva num. 60, y otra ruinoso, calle de la Soledad que debe tener el num. 6, apreciadas últimamente por los alarifes de aquella villa la primera en 62.080 rs. vn. la segunda en 25.232, y la tercera en 21.700. Lo que se hace saber al público á fin de que las personas que gusten hacer postura comparezcan á verificarlo en la escribania pública de mi cargo, donde le serán admitidas las que hicieren siendo arregladas. Cádiz 28 de Abril de 1821, Manuel de Urmeneta y Parra.

AVISOS.

Octava publicacion de música en la libreria de Hortal y Compañia.— Para piano; variaciones á la cancion del tairon, cantada en el teatro Principal, compuestas por D. T. Giver, maestro de la real capilla de las Descalzas: á 8 rs. — Tercera coleccion de valeses nuevos, por Don J. Carazo: á 4 rs.—Marcha tártara con el vals aleman el delicioso: á 4 rs.— Canciones nuevas del Amor Travieso: de Filis á la muerte de Delio; y la del Eco.— Letrilla de Castrillon y música de Don Dolores Santisteban.— Konáo nacional, por el mismo Givert: á 4 rs.

Don Juan Fernandez, vecino de esta ciudad, que ha vivido en la calle del Angel, num. 105, acudirá á la Secretaria del Ayuntamiento á saber resultados de una representacion que tiene dirigida á la superioridad.

Josefa Diaz se ofrece á lavar y planchar por el moderado jornal de 5 rs.: darán razon de ella en la lecheria de la calle del Rosario, junto al café de la Constitucion.

TEATRO NACIONAL DEL BALON.—Fray Lueas ó el mongio de hecho (comedia en 5 actos.)—Bcleras.—El easado por fuerza (sainete en el que el Sr. Martinez cantará las coplas conocidas por el piruli, firuli, miruli.)—A las 5½.

TEATRO PRINCIPAL.—La misma función de ayer.—A las 8.



Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana nueva, arr. rpta. en tierra	23 y 29 á 28 y 34
Blanca id. sola.	31 35
Terciada ídem.	24 á 28
Azúcar en depósito	21 y 27 á 23 y 29
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	20 á 24
Sobre.	18 á 20
Corte.	10 á 18
Anil flor de Caracas.	21 á 23
Sobre.	19 á 21
Corte.	12 á 17
Anil de la China.	00
Algodon de varita, ql. ps.	40
Caracas.	23 á 24
Lima de 1.a ya.	00
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	14 á 15
Tolú.	00
Copal lib. rvn.	7 á 7½
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	44 á 56
Maracaibo.	00
Guayaquil.	29 á 31
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	8 á 16
Calisalla.	7 á 8
Colorada.	9 á 18
Loja.	17 á 20
Piura rvn.	6 á 10
Cartagena, rvn.	2 á 4
Café, ql. ps. fs.	26
Id. en dep.	23
Carey, libra rvn.	230 235
Chapas de estas, mill. ps. fs.	00
Cobre del Perú, el ql. ps.	32 á 33
Caracas y Veracruz.	00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	32 á 34
De la Habana, cuero rvn.	50 á 56
Estano, el quintal ps.	21 á 22
Grana cornte. franciscana duc.	104 á 109
Id. zacatillos y blancos supers.	113 á 116
Granilla.	40 á 42
Lana de Vicuña, lb. rpta.	26 á 32
Idem de ídem de Lima lib. rpt	30 á 34
Lana de Buenos-Ayres arroba pfs.	6 á 7
De Guanaco rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps.	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	30
Pimienta fina, libra rvn.	5
Palo Campeche, ql. rpta.	17 á 18
Moraleté, ps.	00
Brasiéte, ps.	11 á 12

Tabaco de la Habana ab. ql. ps.	28½ á 29
Id. de Virginia id.	9 á 9½
Zuelas curtidas, lib. ctos.	26 27
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps.	00
Xalapa, el quintal-sena	35 á 36
Zarza de Hond., arroba ps.	12 á 13
De la Costa.	7 á 8
Comestibles y otros efectos.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	44 á 46
Acero de Vizcaya ql. ps.	12 á 13
de Trieste en depósito.	11 á 11½
de d. en tierra.	16 á 18
Alquitran de la A.S. b. ab. ps.	00
Id. de Suecia.	4½
Arroz arroba abordo rvn.	28 á 30
Azafran nuevo lib. en tierra pfs.	7 á 7½
Almendra de Esper. sin casc. ql. ps.	18 á 22
De Mallorca en tierra.	11
Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. rs. vn.	00
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y 3.a, lb. en tierra rpta.	22 á 30
En depósito de 1.a.	26 á 27
De China rvn.	00
Clavos de comer, lb. rvn.	26 á 27
Cañamo de Rusia, ql.	12
De Italia.	15 á 14
Duelas de Hamburgo, cada 1200 ps. fs. en tierra.	430
Id. del N. de A. ídem id.	115
Fierro planchuela de Vizcaya ql. en tierra ps.	4½ á 5
Frijoles del Reyno ar. rvn.	12 á 14
Garbanzos del reyno, f. ps. fs.	3½ á 4¼
Habas tarragonas. f. ab. rvn.	00
Masaganas.	00
Cochineras en tierra.	44
Hoja de lata caja ps. fs.	17 á 18
Maiz, fanega abordo rvn.	09
Dicho de Levante.	1
Manteca de puercos en cuetes abordo lib. rvn.	8
Manteca de vacas de Dublin lib. abordo rvn.	4
Waterfor, nueva.	4
Carlou	5½
Holanda	00
Cork.	00
Francesa nueva ctos.	00



Queso de Flandes ql. ab. pfs, 9 á 9½  
 Dicho plato, , , , , , 00  
 Tocino, cada barrica ab. pfs. 18  
 De Irlanda. , , , , , 20  
 Trigo del reino sup. f. t. rv. 45 á 50  
 Dicho corriente. , , , , , 43 á 45  
 Cebada del reino ; , , , , 33 á 35  
 Jabon duro de Málaga y Se-  
 villa, ql. en tierra pfs. , 13  
 De Mallorca en tierra. , 14  
 Blando de Mallorca id. , 7 á 7½

*Caldos.*

Aguardiente de 58 p. °, el  
 bar. ab. de 4½ arro. ps. , 16¼ á 17  
 Prueba de aceite, cada bota. 88 á 90  
 Id. de Holanda id. , , 68 á 70  
 Anisado de Mallorca pfs. , 60 á 62  
 id. id. en garrafones. 3 á 3½  
 Vino tinto de Cataluña id ps. 28 á 30  
 Id. de Valencia id. , , , 00  
 Id. de Málaga id. pfs. , , , 54  
 Barril de carga id. pfs. , , 7  
 Id. dulce. , , , , pfs. , , 8

*Papel.*

Florete superior de Cata.  
 lña cada resma rvn., 70 á 85  
 Florete corriente. , , , , 54 á 58  
 Medio florete. , , , , , 38 á 42  
 Alcoy florete. , , , , , 46 á 50  
 De imprenta. , , , , , 24 á 26  
 Medio florete. , , , , , 30 á 34  
 De estraza. , , , , , 10 á 12

*Cambios.*

Descuentos de pagares 6 á 7 p. °  
 Idem de letras 4 á 5  
 Madrid á 90 d. fijo 1 p. ° pér. ó par.  
 Idem corto ¾ p. ° de premio.  
 Sevilla corto par  
 Idem á 90 dias 2 p. ° pér  
 Barcelona corto en pts. 1 ben.  
 Bilbao corto par mon. espan.  
 Idem á 60 dias 1 p. ° pér.  
 Santander id 1½ p. ° ben mon esp.  
 Málaga id. ¾ p. ° ben.  
 Idem á 90 dias f. 2 p. ° daño  
 Londres 37¼ á 38  
 Paris 79 papel.  
 Hamburgo 96½ id.  
 Amsterdam 104  
 Génova 120 papel  
 Gibraltar ½ á ¾ p. ° daño.

Vales comunes de 600 ps. cada uno pfe.

Sin operaciones

*Premios de Seguros en buque español.*

*Para América.*

	En ab.	Feliz.	Un pr
Veracruz , , , , ,	33 á	8	6 10½
Habana, , , , ,	33	7.	9¼
Id. en buque extranjero, , ,	00	0	5
Costa-firme. , , , , ,	35	9,	12
Cartagena. , , , , ,	35	9	12
Santa Marta . , , , ,	35	,	id.
Honduras. , , , , ,	33	8,	10½
Lima. , , , , ,	40	13.	18
Filipinas. , , , , ,	00	00.	00.

*Para Europa.*

Islas Canarias. , , , , ,	25.	á	5	6¼
Galicia y sus costas. , , ,	25	á	5	6½
Asturias y Santander. , , ,	25	á	5½	7
Costas de Vizcaya. , , , ,	25	á	5½	7
Cartagena y Alicante. , , ,	1	á	4¼	
Mallorca, Cataluña, Mahon.	2	á	2½	
Lisboa y Oporto. , , , , ,	3	á	3½	
Londres y sus puertos , , ,	3½	á	4	
Hamb. Amsterd. y Ostende	4	á	00	
Copenhague, Cronstad &c	5	á	6	
Isla de la Madera , , , , ,	4	á	5	
Trieste , , , , ,	4	á	4½	
Génova , , , , ,	3½	á	4	
Marsélla , , , , ,	3	á	00	
Archipiélago , , , , ,			a	7

*Cambios en Madrid el 4 de Mayo.*

Londres 37½  
 Paris 16 2  
 Amsterdam 00  
 Hamburgo 00  
 Cádiz 1  
 Coruña 1  
 Bilbao 1½  
 Barcelona á pfs ¼ ben.  
 Vales comunes; 74 74½  
 No consolidados 74½  
 Consolidados de 200 ps. 43 pfs.  
 Intereses 80¾  
 Créditos sin interés 81½ y 81¾